



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No. 1297 DE 2010

*Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de Equipos (Computadores de Escritorio Unimarca) para la Especialización en Ingeniería de Software de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería*

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

#### CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 22 de Junio de 2010, se publicó la Invitación a presentar Propuestas para la adquisición de Equipos (Computadores de Escritorio Unimarca) para la Especialización en Ingeniería de Software de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que el día 24 de Junio de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron ofertas de las empresas: **1. COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS (COLSISTEC S.A).** **2. INGENIEROS CIVILES AMBIENTALES SANITARIOS Y ELECTRICOS ROAI CASER E.U).**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 21 realizada el 29 de Junio de 2010, luego de revisar y evaluar los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos y previo concepto técnicos expedidos por el Jefe de la Oficina de Sistemas de la entidad, deciden adjudicar el contrato a la empresa **COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS (COLSISTEC S.A).**

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la empresa **COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS (COLSISTEC S.A)**, el contrato para la adquisición de Equipos (Computadores de Escritorio Unimarca) para la Especialización en Ingeniería de Software de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de Junio de 2010

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**RESOLUCION RECTORAL No.**

**DE 2010**